



La reducción del presupuesto a los partidos políticos es un posible avance que debe ser acompañado de mayores medidas de transparencia

- El Colectivo por la Transparencia considera que abrir a discusión la reducción al presupuesto destinado a partidos políticos es una buena señal en la construcción de una democracia con partidos políticos más cercanos a la ciudadanía.
- El Colectivo también afirma que las medidas de reducción del gasto sin criterios de transparencia en la gestión de recursos por parte de los partidos políticos y medidas expresas de acceso a la información sobre la democracia interna de los partidos no son suficientes.

El Colectivo por la Transparencia recibe como una buena señal la decisión tomada por los partidos políticos de abrir a debate la reducción, tanto del financiamiento a los partidos políticos, como de los períodos electorales. La discusión que se está dando en el seno de los órganos legislativos de nuestro país es de particular relevancia para la vida en democracia y las instituciones y reglas que la conforman.

Sin embargo, el Colectivo expresa su preocupación porque un aspecto que ha quedado fuera del debate es el referente a las medidas y condiciones de transparencia en los partidos políticos. Dado el estatus que nuestra Constitución (Artículo 41) le confiere a los partidos políticos -y en especial a la previsión de un esquema de financiamiento que busca la participación equitativa en la vida pública (previsto en la fracción II del mismo artículo)-, aspectos que permanecerían en espíritu en la reforma, es indispensable que existan reglas claras en la legislación electoral respecto a la transparencia y el acceso a la información. Esto, como un componente adicional a la urgente necesidad de reducir en términos absolutos los montos que reciban.

Nuestros cuerpos legislativos deben considerar, en caso de que se aprueben reformas a la Constitución, que se incorporen mandatos expresos para todas las partes que intervienen en la vida electoral (autoridades administrativas, tribunales, institutos políticos, asociaciones políticas) para respetar e impulsar la transparencia.

El Colectivo considera como acertada la decisión de discutir el financiamiento, los elevados costos y las condiciones de nuestra democracia electoral, pero esta posible victoria será parcial si no se garantiza una reducción sustancial a los gastos actuales y la rendición de cuentas por parte de los partidos políticos. Para esto es necesaria la incorporación de criterios de transparencia y acceso a la información en la asignación y ejecución de los recursos públicos y sobre las condiciones de la democracia interna de los partidos.